

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19229** NORBULINKA, S.L.

D.^a M.^a José Escobar Bernardos, Secretario del Juzgado de lo social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 176/08 seguidos a instancia de ROSA MARÍA HIGUERA MUÑOZ sobre CANTIDAD se ha dictado auto de fecha 29.05.09 por la que se declara al ejecutado NORBULINKA, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043639-1